



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
DIRECCIÓN DE LA REVISTA CHIHUEHENSE

Folio No. B.I.111/2022

RICARDO MARTÍNEZ VEGA

Presente

Con fundamento en los artículos 34 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal; 92 de su Reglamento y 7, fracciones IX y XI del Reglamento Interior de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, notifico a usted la designación con carácter de Servidor Público de Carrera Eventual hasta por diez meses, adscrito a la Unidad de Trabajo Digno, en el puesto de:

INSPECTOR FEDERAL DEL TRABAJO CALIFICADO

Con el rango de Enlace el cual no genera ningún derecho respecto al ingreso al Sistema de Servicio Profesional de Carrera y se encuentra sujeto al resultado del concurso público y abierto para ocupar el citado puesto, que se efectuará en cumplimiento a lo establecido en la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

En consecuencia, una vez seleccionado el o la ganadora del concurso de mérito, cesarán automáticamente los efectos del presente nombramiento sin responsabilidad alguna para la Dependencia.

Se expide la presente designación con vigencia a partir del 01 de junio de 2022 para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Marco Antonio Hernández Martínez

MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ

Recibí Original

Ricardo Martínez Vega

11/Agosto/2022

10:23 Am

[Handwritten signature]